



Sección:	Secretaría de Obras Públicas
No de Oficio	COPLADEM/FAISMUN/026/2023
Asunto	AUTORIZACIÓN DE OBRA

Huimilpan, Qro. A 13 de marzo de 2023.

OFICIO DE APROBACIÓN

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo me permito informarle que con base en el Presupuesto de Egresos para el municipio de Huimilpan, y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal Federal Ramo 33, dentro del fondo **FAISMUN**, se aprobó la siguiente inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 con recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL EN PREESCOLAR COMUNITARIO, LA PRESITA, HUIMILPAN, QRO.**

COMUNIDAD: **LA PRESITA**

NÚMERO DE OBRA: **26**

FONDO: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

MONTO AUTORIZADO: **\$ 442,006.90**

Lo anterior de acuerdo con la Sesión Extraordinaria De Cabildo Acta No. 52 de fecha 01 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración complementaria.

ATENTAMENTE

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO

San Miguel Huimilpan



C.c.p. Archivo.